AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.335.399	CONTRATO No.	1644-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para facilitar, articular y fortalecer los ejercicios de incidencia y gestión territorial con los actores a nivel local para implementar estrategias, planes, programas y proyectos en el marco del proceso de reincorporación social y económica, atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de los dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar las acciones encaminadas a la gestión territorial con actores locales y territoriales, en el marco del proceso de reincorporación.	En articulación con la ARN se acompañó a la socialización del instrumento de caracterización para hacer el análisis de la reincorporación de los FP, para la creación de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva en el sector de Cachicamo, Nueva Colombia y Puerto Nuevo, también en el municipio de calamar y San José del Guaviare con firmantes de paz que se encuentran fuera de los ETCR de Charras y Colinas. Asu vez se acompañó a los firmantes de paz indígenas a ubicar los predios de las veredas Santa Helena y la Unión Alta para radicarlos a la ARN, para su análisis y dar el siguiente paso con la Agencia Nacional de Tierras ANT para su adquisición. Se participo de una reunión de carácter informativa sobre el tema de habitabilidad y vivienda convocada por CSIV componente Comunes en el municipio de Granada Meta.
2. Acompañar los espacios que se determinen para fortalecer estrategias de apropiación por parte de los actores locales y territoriales de los planes, programas y proyectos que se implementan en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo los lineamientos del supervisor.	Se participo en una reunión el día 3 de octubre en la vereda Puerto Nuevo del Municipio de San José del Guaviare. participo delegada de la de nivel central, coordinador, y miembros del equipo de la ARN del grupo territorial del Guaviare, también como miembros de la población firmantes de paz de las veredas Cachicamo, Nuevo Colombia y Puerto Nuevo. El objetivo fue la socialización y aplicación del instrumento de caracterización, para la posible conformación de las Áreas Especial de Reincorporación Colectiva (AERC). Se hizo una amplia socialización del instrumento, mirando que esta necesidad se vino planteando en diferentes escenarios de carácter regional y nacional para que se constituyan estos espacios de encuentro con los firmantes del territorio. En el propósito de seguir en la articulación directa con los funcionarios de las diferentes instituciones, agencias y demás comprometidos con este proceso de reincorporación. se tuvo en cuenta las opiniones de acuerdo las diversas actividades colectivas e individuales de las iniciativas productivas que están desarrollando las y los FP de las veredas. Esto quedando de mostrado que de esta manera se encuentran asentados en hace tiempo en este lugar. También se reiteró que este ejercicio no implicaría que ya se estaría constituyendo la (AERC) ya que eso sería el insumo de análisis del equipo nacional del ARN Y CNR nacional para definir si hubiese las condiciones de conformarlas. Teniendo en cuenta los tres criterios que exige la consolidación del espacio. Se acompañó el día 4 a una reunión en el casco urbano del municipio de San José del Guaviare. Asistió un funcionario de la dirección nacional, el coordinador y miembro del equipo territorial Guaviare de la ARN, la Misión de las Naciones Unidas, un delegado del CNR componente Comunes y población Firmante de paz que se encuentran fuera de los ETCR de Charras y Colinas, representante de las formas asociativas de FP. El objetivo fue la socialización de la aplicación del instrumento de caracterización, para el análisis de la constitución de la Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC). La construcción de esta AERC consiste en la aplicación de los tres criterios que plantea el instrumento de caracterización, que existan personas firmantes de paz en un territorio desarrollando proyectos colectivos con un objetivo comunitario que los aglutine en un sector determinado. También la segunda line gruesa o criterio, sería que no haya traslapes con los espacios territoriales, que no estén adscritas al ETCR y en la AERC. La tercera característica, es que la dispersión de la población firmante debe ser moderada en un área delimitada. Este ejercicio de escucha para mirar cuales son las áreas especial de reincorporación que debemos pensarnos y darle un marco jurídico, que nos permita garantizar un mejor acompañamiento frente al proceso de reincorporación en cada uno de los FP. Sera un espacio con un diseño especial que nos permita la articulación con las instituciones. El ejercicio de caracterización es tomar una fotografía, para ver cómo está funcionando o desarrollando la reincorporación en el Guaviare, se debe dejar un compromiso jurídico para que funcione estas nuevas áreas ya que se encuentran fuera de los espacios territoriales. Si no se llegara a conformar estas nuevas AERC en algún lugar que se han visitado. No se va a desentender por parte de la ARN las obligaciones con la reincorporación. Antes, por el contrario, seguirá la asistencia normal aplicando, se seguirá aplicando las cuatro líneas de acción del programa de Reincorporación Integral: la reincorporación Económica, política, social y comunitaria en los procesos colectivos o individual, para que haya tranquilidad en la población firmante. También se dejó claro, que en ese lugar no se iban a tomar decisiones de conformar la AERC. Se acompaño el día 5 a una reunión en el municipio de Calamar, este encuentro fue programado por la ARN, acompaño la Misión de naciones Unidas, CNR y firmantes de paz. El objetivo fue socializar sobre la aplicación del instrumento de caracterización para la conformación de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva (AERC). La idea de este encuentro es conocer cómo sería la conformación de las AERC. Este propósito es poder definir a través de la aplicación del instrumento de caracterización la transición de las y los firmantes a un nuevo espacio donde se siga haciendo el ejercicio de la reincorporación. nos llevara a conocer cuál es la situación de los procesos de la estabilidad económica tanto individual como colectiva de cada uno de los firmantes. Hay que tener en cuenta que este instrumento debemos dejar claro que maneja tres criterios que nos permita definir si realmente estamos en un sector que amerita su inicio de estudio. Son tres criterios o puntos específicos para valorar un área de reincorporación, son puntos mui generales que nos permita crear un marco jurídico para su acción. El primer criterio es que se aglutine o estén juntos los firmantes de paz en un territorio, no nos está diciendo cuantos FP deben estar en este sitio, eso no está definido. El segundo criterio es que no exista un traslape con los ETCR, esto consiste en que el firmante que está haciendo su ejercicio en un ETCR este en otro departamento o jurisdicción o área distinta al ETCR. y un último criterio es que este asociado en Calamar y este viviendo en otro lugar o departamento, es importante tener en cuenta que esto lo debemos definir para poder estar en una AERC. También se dejó claro que, si no se llegara a constituir una AERC, la ARN seguiría haciendo el acompañamiento normalmente sin ninguna restricción que señale. La Agencia sigue haciendo los esfuerzos para garantizar la reincorporación política, económica social y comunitaria, como lo refleja el Programa de Reincorporación Integral (PRI). Se acompaño el día 19 en el municipio de Mapiripán, en una reunión de firmantes de paz. donde asistió la facilitadora de la ARN y los firmantes de paz. el objetivo fue recibir la asistencia psicosocial del mes por parte de la funcionaria, pero también por primera vez se logró hacer una reunión colectiva de las y los FP. de este sector con el propósito de nombrar unas personas que lideren el espacio para que haya una comunicación fluida y se pueda recoger y entregar información inmediata de los procesos que se adelantan. Así fue como se logró que ellos nombraron tres firmantes para esa actividad dos hombres y una mujer. También se hizo una claridad sobre las y los FP que están estudiando, hay unas personas que por el tema geográfico de distancia en el municipio no se le permite tener comunicación ni y asistir, hay personas que tienen hijos pequeños y se les dificulta el transporte, otro aspecto es que hay personas que no tiene medio de comunicación o un celular para descargar las tareas situación está que no les llega los trabajo que deben realizar. La finalización de este siclo es en noviembre y no hay rendimiento de esta situación.
3. Realizar seguimiento y monitoreo a la implementación del del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades.	Se acompaño una reunión el día 17 en el resguardo PANURE, con el acompañamiento de la Misión de Naciones Unidas, la ARN, y miembros de las comunidades JIW fanas, FUCUFANAS, firmantes de paz indígenas de los diferentes pueblos. En esta reunión se desarrolló un orden del día que consistía en los siguientes puntos: primero aprobación del orden del día, Segundo armonización, en el tercer punto se hizo el llamado a lista, cuarto socialización del objetivo de la asamblea, quinto nombramiento de presidente y secretario de asamblea, sesto instalación de la asamblea, séptimo presentación de los delegados presentes autoridades tradicionales y consejos comunitarios indígenas y firmantes de paz, octavo lectura de la acta anterior, noveno socialización de los nueve ejes fundamentales de organización construidos con autoridades tradicionales indígenas y FP, decimo acuerdos y concertación del proceso organizativo, once construcción del estatuto de la forma asociativa y elección de directivos de la asociación, doce conclusiones. En el desarrollo de la reunión fue construido el estatuto y aprobado por unanimidad, también se elegido el cuerpo directivo de la forma asociativa ASOCIACION COLECTIVO INDIGENA DABUCURI TUY CHAÑUAT (buen vivir) en lengua MAKU. Se trazo la tarea de radicar documentos en la ARN para la solicitud de las tierras para quien quiere trabajarla. Y a la vez que legalice ante la cámara de comercio.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.335.399	CONTRATO No.	1644-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para facilitar, articular y fortalecer los ejercicios de incidencia y gestión territorial con los actores a nivel local para implementar estrategias, planes, programas y proyectos en el marco del proceso de reincorporación social y económica, atendiendo las necesidades y prioridades de la población objeto en el marco de los dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación.

4. Asistir y participar en la socialización de información, espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	Se participo el día 17 en una reunión virtual de ITPS. Acompaño la Misión de Naciones Unidas, Subdirección especializada de la UNP, fuerza pública policía, y ejército nacional, firmantes de paz de colinas y enlace territorial. El objetivo fue tratar el tema de seguridad, se miró el informe de una persona firmante de paz beneficiaria que le entregaron un vehículo y en el transcurso del viaje de Bogotá a Villavicencio Meta se les baro, de esta manera quedo reflejado el problema sin resolver. De otra parte, se tocó el caso del beneficiario del municipio de Calamar que lleva tres meses sin vehículo y aun no hay voluntad administrativa de resolver estos asuntos. Deja constancia de la seguridad de este firmante de paz que le toca desplazarse sin el esquema completo. También se dejó en cuenta el caso de mi riesgo que estemos presentando en el momento ya que no tenemos vehículo para movilizarnos en el cumplimiento de los compromisos como enlace territorial del Guaviare y otras actividades comunitarias. La Unidad Especializada de la UNP, aclaro que "la unidad no cuenta con una flota de vehículo para resolver las demandas de más ciento treinta solicitudes de carros". Dijo además que ese tema ya lo conoce el director de la entidad. Queda como pendiente elevar estas inquietudes a la instancia central de la Misión de las Naciones Unidas. Se acompaño el día 20, en las oficinas de la ARN. Donde participaron dos directivos de la asociación ASOCIACION COLECTIVO INDIGENA DABUCURI TUY CHAÑUAT (buen vivir) en lengua MAKU. El objetivo fue, radicar los documentos de la solicitud de compra de los predios ubicados en la vereda Santa helena y La Unión alta del municipio del Retorno, a la Agencia de Reincorporación y normalización. para su debido análisis del estado jurídico, ambiental y de legalidad. Para que luego pase a la Agencia Nacional de tierras (ANT) para su aprobación y compra. Siendo radicado, quedamos atentos cualquier llamado de entrega de información. Se participó el día 11 en el municipio de Granada Meta, en el cuarto encuentro territorial técnico de CSIV del componente Comunes. Asistió delegados firmantes de paz de las formas asociativas del departamento de Arauca, Casanare, Meta, Vichada, Vaupés, Guainía, Guaviare Y enlaces de reincorporación de los GT, les. El objetivo fue hacer un contexto del seguimiento a los avances del tema de vivienda con el gobierno central, y los procesos que se han avanzado en los territorios. De este encuentro se trazaron unos compromisos: Habilitar mesa técnica con el objetivo de construir una ruta de acceso diferenciado a vivienda. Solicitar sección en comisión accidental de seguimiento a la implementación de paz. Construir un plan de visitas al territorio de CSIVI- CNR Oriente. Sobre esto quedo como responsable el equipo de CSIVI componente Comunes.
5. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), del Consejo Nacional de Reincorporación de acuerdo con el desarrollo de sus actividades contractuales.	Se participo el día 10 de octubre en una reunión institucional en las oficinas de la ARN, acompaño la ANT, CDA, alcaldía de san José, la Misión de Naciones Unidas, firmantes de paz de Charras y Colinas, FP San José del Guaviare, y enlaces territoriales. El objetivo fue conformar la mesa de tierras, esta actividad quedo trazada desde la última sección del Consejo Departamental de Reincorporación del Guaviare. En desarrollo del encuentro, se hizo una socialización de las estadísticas de la reincorporación. teniendo en cuenta la estructura del programa de Reincorporación Integral (PRI). La reincorporación política, Social, Económica y Comunitaria, sin dejar las líneas transversales del acceso a tierras, el abordaje diferencial, la seguridad y la territorialización de la reincorporación. se miró el avance de las solicitudes de tierras para las formas asociativas teniendo en cuenta la intención de este gobierno de implementar el acuerdo de paz. Donde la agencia de reincorporación hará un acompañamiento junto a la institucionalidad para el desarrollo de los objetivos. Vinculado la población que se encuentra en Calamar, Zona del Guayabero, zonas de cascos urbanos y los ETCR de Colinas y Charras. En los ejes del PRI, la sostenibilidad económica que siempre a dependido del tema de tierras que acido un poco álgido, por las dificultades para adquirirlas, apegado la habitabilidad y vivienda. De este encuentro se definió que se debe constituir la mesa de tierras, pero como no asistió las partes que deben estar comprometidas con la mesa. Se acordó, que se debería revisar en el próximo CDR a finales del mes de octubre para su conformación, donde asistirá las entidades que deben integrarla.
6. Presentar plan de trabajo, así como los demás documentos y reportes que se requieran en el marco del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	En el próximo mes estaremos haciendo acompañamiento a la población firmantes del municipio de Mapiripán, Calamar y zona del Guayabero, este en el objetivo de hacer seguimiento a las líneas Económica, política, social y comunitaria del Programa de Reincorporación Integral. Como también seguiremos en la tarea de la presentación de predios de las asociaciones que aún faltan a la ARN, para seguir la ruta de resolver esta necesidad. .
7. Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa la reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato cuando sea requerido	En el acompañamiento que se hizo al municipio de Mapiripán, se encuentra que el componente de educación se dificulta para el estudio por los temas de comunicación, hay personas firmantes que no tienen como recibir los trabajos, otro aspecto que se detecta es que hay dos firmantes de la comunidad del Ciare que le queda a una distancia demasiado lejos y les vale más el viaje hacer la asistencia psicosocial, que los recursos que reciben de asignación mensual. ¿A ver que se les pudiera resolver? En este mes se acompañó la tarea en el sector del Guayabero San José y Calamar de la socialización del instrumento de caracterización, para sacar un diagnóstico de la reincorporación, para mirar si se puede crear las AERC en estos espacios.
8. Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	Se coordina las actividades que se desarrollan en el territorio con el coordinador de la agencia y demás funcionarios de la ARN. Esta articulación va de la mano en el cumplimiento de las líneas del PRI, sin dejar de lado los enfoques diferenciales étnico que se viene acompañando varias actividades de organización y concertación con ellos y ellas. Se informa de los temas de seguridad que se siguen presentando en los diferentes esquemas asignados que aún tiene deficiencias para su seguridad individual y colectiva.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones generales: 3,4,5,6,7,8,9,11,12,14,15,16,17,18,19,21,22,23,24,25,26,27,28.

Pedro Emilio Fonseca Paez
Firmado digitalmente por Pedro Emilio Fonseca Paez
Fecha: 2023.11.02 11:38:36 -05'00'

PEDRO EMILIO FONSECA PAEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Egidio Suarez Melo
Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Noviembre 01 de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co